



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 027 - 2015-MPH/A**

Ayacucho, 31 de diciembre de 2015

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**

**VISTO:**

El Acuerdo de Concejo N° 193 - 2015-MPH/CM de fecha 30 de diciembre del 2015, que aprueba la Ordenanza Municipal que aprueba la Nueva Estructura Orgánica 2016 de la Municipalidad Provincial de Huamanga, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado y con el artículo 8° de la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, al señalar que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia;

Que, el Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las ordenanzas son las normas de carácter legal de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la administración, la regulación y supervisión de los servicios públicos y en la materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 3) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, concordante con los lineamientos establecidos por el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, "Decreto Supremo que aprueba lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones", compete al Concejo Municipal aprobar el Régimen de Organización Interior y Funcionamiento del Gobierno Local;

Que, de conformidad al Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, "Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones", define a la Estructura Orgánica como el conjunto de órganos interrelacionados racionalmente entre sí para cumplir funciones





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

preestablecidas que se orientan en relación a objetivos derivados de la finalidad asignada a la Entidad;

Que, siendo el Organigrama la representación gráfica de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que refleja aspectos importantes como: los niveles jerárquicos, los canales formales de comunicación, las líneas de autoridad, así como sus respectivas relaciones.

Que, mediante el Informe N° 276-2015-MPH/17.19 de fecha 23 de noviembre del 2015, Unidad de Racionalización y Estadística de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la propuesta de la nueva Estructura Orgánica 2016 de la Municipalidad Provincial de Huamanga, la misma que modifica a la Estructura Orgánica aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 003-2012-MPH/A, de fecha 20 de febrero del 2012.

Que, la presente Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga se justifica en la posibilidad de optimizar y simplificar los procesos que permitan cumplir con mayor eficiencia la misión, visión y objetivos institucionales plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional-PDI (2015-2018), aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 116-2015-MPH/A,

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del Artículo 9° y el Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal de Huamanga en Sesión Ordinaria de Concejo, por votación unánime, aprobó la siguiente:

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR, la nueva Estructura Orgánica 2016 de la Municipalidad Provincial de Huamanga, la misma que forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina de Administración y Finanzas, la implementación de la presente Ordenanza Municipal;

**ARTÍCULO TERCERO.-** ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General la publicación de la presente Ordenanza Municipal, en el diario judicial y de mayor





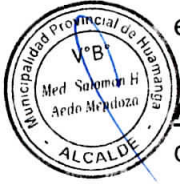
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

circulación de la Ciudad, así como en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial [www. munihumanga.gob.pe](http://www.munihumanga.gob.pe).

**ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR** la presente Norma Municipal a los Órganos Estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga con las formalidades establecidas por Ley para sus fines consiguientes.



**ARTÍCULO QUINTO.- DEROGAR** la Ordenanza Municipal N° 003-2012-MPH/A y dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Norma Municipal.

**ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER** la vigencia de la presente Ordenanza Municipal, a partir de la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones –ROF 2016 de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

**POR LO TANTO;**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**



**01 ORGANO DE GOBIERNO**

- 01.1 Concejo Municipal
- 01.2 Alcaldía

**02 ORGANOS DE ALTA DIRECCION**

- 02.1 Gerencia Municipal



**03 ORGANOS CONSULTIVOS**

- 03.1 Comisión de Regidores
- 03.2 Consejo de Coordinación Local Provincial
- 03.3 Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Huamanga
- 03.4 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
- 03.5 Patronato Cultural de Ayacucho
- 03.6 Junta de Delegados Vecinales y Otros
- 03.7 Consejo Consultivo de las Organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes-CCONNA-HUAMANGA
- 03.8 Comité Municipal de los Derechos de los Niños y Adolescentes COMUDENA



**04 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

- 04.1 Órgano de Control Institucional



**05 ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL**

- 05.1 Procuraduría Pública Municipal



**06 ORGANOS DE ASESORAMIENTO**

- 06.1 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
- 06.2 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
  - 06.2.1 Unidad de Presupuesto y Planes
  - 06.2.2 Unidad de Racionalización
  - 06.2.3 Unidad de Programación e Inversiones

**07 ORGANOS DE APOYO**

- 07.1 Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
- 07.2 OFICINA SECRETARIA GENERAL
  - 07.2.1 Unidad de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo
- 07.3 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
  - 07.3.1 Unidad de Tesorería.
  - 07.3.2 Unidad de Contabilidad.
  - 07.3.3 Unidad de Recursos Humanos.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- 07.3.4 Unidad de Abastecimiento.
- 07.3.5 Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico
- 07.4 UNIDAD DE EJECUCION COACTIVA

**08 ORGANOS DE LINEA**

**08.1 GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL**

- 08.1.1 Subgerencia de Obras
- 08.1.2 Subgerencia de Ordenamiento Territorial y Catastro
- 08.1.3 Subgerencia de Centro Histórico
- 08.1.4 Subgerencia de Control Urbano y Licencias



**08.2 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO**

- 08.2.1 Subgerencia de Derechos de las Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social
- 08.2.2 Subgerencia de Juventud, Educación y Deporte
- 08.2.3 Subgerencia de Programas Alimentarios y Nutrición
- 08.2.4 Subgerencia de Registro Civil
- 08.2.5 Subgerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía



**08.3 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL**

- 08.3.1 Subgerencia de Serenazgo
- 08.3.2 Subgerencia de Gestión de Riesgos y Defensa Civil



**08.4 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL**

- 08.4.1 Subgerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Rural
- 08.4.2 Subgerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización
- 08.4.3 Subgerencia de Cultura, Turismo y Artesanía
- 08.4.4 Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente



**08.5 GERENCIA DE TRANSPORTES**

- 08.5.1 Subgerencia de Tránsito y Seguridad Vial
- 08.5.2 Subgerencia de Control Técnico del Transporte Público



- 08.6 SUB GERENCIA DE ESTUDIOS, GESTIÓN DE INVERSIONES Y CTI
- 08.7 SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS
- 08.8 SUBGERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA

**09 ORGANO DESCONCENTRADO**

- 09.1 UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

**10 ORGANOS DESCENTRALIZADOS**

- 010.1 EPSASA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- 010.2 SAT- HUAMANGA
- 010.3 INSTITUTO DE VIABILIDAD DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA
- 010.4 SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE AYACUCHO
- 010.5 TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMERICA





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

## AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"

### LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

#### ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

